



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 Departamento: Ciencias Sociales
 Área: Socio Política

(Programa del año 2017)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 14/02/2018 16:22:38)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Regulaciones Jurídicas y Ciudadanía	LICENCIATURA EN TRABAJO	Ord.C .D.02 4/11	2017	1° cuatrimestre

SOCIAL

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CARENA, JUAN NORBERTO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	23/06/2018	15	90

IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales; para que dicho profesional deba poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importantísima de elementos que hoy configuran la cuestión social.

Los derechos sociales como parte de las regulaciones jurídicas son una herramienta fundamental. Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y “el problema social”. De esta manera se permitirá al trabajador social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución; Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como así también el derecho local.

En este sentido la cátedra se propone un análisis de los Derechos Fundamentales en el ámbito social, por el cual se realizará un estudio del PIDESC pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales considerando a este instrumento legal como herramienta fundamental para el trabajo social.

Ello permitirá agregar al contenido de la materia las siguientes temáticas: el derecho a la salud, el derecho a la diversidad cultural, el derecho a la educación, el derecho a la inclusión social, el derecho a la protección de los sectores vulnerables, el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente sustentable, el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo, el derecho de género, el derecho a la tierra, el derecho al agua, el derecho a la auto determinación de los pueblos, entre otros sin dejar de tener en cuenta un enfoque epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la

problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el “estado de bienestar” en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.

En este contexto se analizará los sistemas de protección social, los estándares internacionales de pisos mínimos de protección social, los procesos de vulnerabilidad social, los procesos de exclusión social y los sistemas de trayectorias de los actores ciudadanos.

Dichas herramientas nos permiten mirar aspectos relativos a la situación social en general y todos los aspectos vinculantes al hombre y al ciudadano como sujeto de derecho enmarcados en una nueva cultura de la “ciudadanía Social”.

También se pretende darle herramientas críticas al trabajador social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a los derechos económicos, sociales, culturales, como así también los derechos de incidencia colectiva, y los derechos difusos, desde el marco protectorio de los derechos humanos, para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.

- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.

-Ampliar conocimientos en cuanto a la ciudadanía, sus tipos y sus clases.

-Adquirir diferentes métodos y herramientas de exigibilidad de los derechos, no solamente desde el ámbito judicial, sino, desde múltiples áreas: ejecutivas, legislativas, comunitarias, sociales, entre otras.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: EL DERECHO SOCIAL

Regulaciones jurídicas: concepto, espectro abarcativo. Derecho social: concepto, enfoques epistemológicos. Enfoque epistemológico de la cátedra.

Fuentes del derecho social: Constitución nacional. Los tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional.

El Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, su importancia actual, antecedentes, ámbito de actuación, Obligaciones de los Estados partes, la vinculación al derecho local

UNIDAD 2: LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES

Los derechos económicos sociales y culturales. Los derechos Humanos y los Tratados Internacionales

La aplicación local y el problema de la exigibilidad. Características.

Los tratados Internacionales relacionados.

Los contenidos esenciales y los Contenidos Mínimos esenciales.

UNIDAD 3: PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social: Las políticas sociales: Concepto. Evolución histórica. Tendencias.

Las políticas sociales y la exclusión social. La cohesión social. Los procesos de vulnerabilidad social. Piso mínimo de protección social. El estado asistencialista o distribucionista. Régimen legal del fenómeno de la exclusión social. Planes sociales. Sistemas de subsidios. Ámbitos de actuación

UNIDAD 4: LOS DERECHOS SOCIALES

El derecho a la alimentación. El derecho a la educación. El derecho al auto valimiento. El derecho al hábitat. El derecho a la vivienda,. El derecho al medio ambiente. El derecho a la salud y a la protección integral de la salud. El derecho de género. El derecho a la protección de los pueblos originarios. El derecho a la diversidad cultural , Los derechos de la discapacidad.

Lodç derechos de la ancianidad . Los derechos del Consumidor

UNIDAD 5: ECONOMÍA SOCIAL

. El derecho al desarrollo y la intervención en la economía. La economía social: aspectos básicos, cooperativismo, asociativismo, economía social La inclusión social., emprendedurismo y organización económica – Economías regionales

UNIDAD 6: SEGURIDAD SOCIAL

El derecho de la seguridad social (primera parte):

Proceso histórico. Principales características. Concepto. Objetivos. Principios. Componentes.

La seguridad del trabajador. Los infortunios de la salud. Crisis del sistema de riesgo de trabajo. Enfoque legal y social. El problema de la rehabilitación y recalcificación laboral.

La salud del trabajador y su familia. Sistema de salud pública. Seguro de salud. Crisis del sistema de obras sociales.

Contingencias cubiertas.

UNIDAD 7: SEGURIDAD SOCIAL

El derecho de la seguridad social: (segunda parte):

Las contingencias sociales. Las asignaciones familiares. Régimen legal. Tendencias.

El sistema jubilatorio: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. La crisis del sistema integrado de jubilaciones. Nuevas tendencias. El procedimiento previsional. Principales beneficios. Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. El sistema asistencialista. Los organismos de protección a la ancianidad. Obra social. Geriátricos.. legislaron local .-

UNIDAD 8: DERECHO DEL TRABAJO

EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.

El trabajo como realidad social y valor en transformación: las sociedades del trabajo.

El fin del trabajo. Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.

El derecho del trabajo: ubicación normativa. Fuentes. Principios. Conflictos de interpretación.

El trabajo de niños: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.

Trabajo de mujeres. Protección legal.

Trabajo y discapacidad. La regulación legal del trabajador discapacitado, capacitación, rehabilitación, recalcificación laboral.

El trabajo no registrado.

Derecho colectivo de trabajo: principales características.

Las organizaciones sindicales. Democracia sindical. Protección legal.

Los conflictos laborales. Principales características.

La participación: Rol del trabajador y de las asociaciones profesionales. La discusión colectiva. Tendencias actuales del derecho colectivo.

UNIDAD 9 CIUDADANIA SOCIAL

Ciudadanía: definiciones, acepciones léxicas, avances, aproximación histórica de la ciudadanía. Ciudadanía desde la teoría jurídica y la doctrina constitucional, crisis de la ciudadanía, fragmentación de la ciudadanía, la negación de la ciudadanía, diferencias de ciudadanía política y ciudadanía social.

Ciudadanía y exclusión social. Ciudadanía y derechos fundamentales.

Relación entre derecho y ciudadanía: El problema de la ciudadanía. Ciudadanía y nacionalidad. El derecho a la autonomía personal. Autonomía y ciudadanía. Sistemas y medios de protección. Análisis sobre la situación de derechos y condición de ciudadanía de grupos vulnerables: indigentes, migrantes, niños, tercera edad, discapacidad, pueblos originarios y minorías (sexuales, étnicas, entre otras).

Ciudadanía y bienestar: de los derechos sociales como derechos de ciudadanía a los derechos sociales como "expectativas legítimas", ciudadanía y democracia, ciudadanía y capitalismo: los derechos civiles como fuente de poder social.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante.

1. Diagnóstico de una problemática social relacionada a un derecho económico, social y cultural: análisis exploratorio de una problemática y su posible aplicación de las regulaciones jurídicas vigentes.
2. Diseño del proyecto socio-educativo: problemática social abordada y objetivos.

3. Elaboración de la fundamentación teórica, aspectos socio-políticos, función educativa del trabajador social.

4. Elaboración de aspectos metodológicos.

El proyecto deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: Diagnóstico, breve descripción del proyecto, marco teórico (fundamentar con bibliografía específica de la cátedra y describir la relación con la disciplina del trabajo social), objetivos, actividades.

El trabajo deberá ser defendido e interactuado por los integrantes del grupo frente al equipo de cátedra y los demás alumnos.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno regular, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 90% de los trabajos prácticos.
- 2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).
- 3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas .

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre dos de las bolillas del programa de la asignatura, elegidas al azar por el sistema de bolillero, pero el tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades restantes, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el alumno sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El alumno que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen oral una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1]El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen

[2] Humanitas.

[3] [2]El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.

[4] [3]NILDA GLADYS OMILL (2008).”Derechos Humanos y Trabajo Social”.

[5] [4]Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Conicet Buenos Aires.

[6] Neffa Julio Cesar. Rifquin Jeremi- “el fin del trabajo” editorial Paidos Barcelona. Vásquez Vealar, “tratado del derecho del

[7] trabajo” tomo I.

[8] [5]Mariani Alberto-Carena Juan “Apuntes de cátedras”

[9] [6]Eroles, Carlos (Compilador) (1997): Los Derechos Humanos. Compromiso Ético del Trabajo Social; Espacio

[10] editorial; Bs. As.

[11] [7]Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.

[12] [8]Valentín Rubio: derecho laboral. Editorial

[13] [9]Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-

[14] [10]Hacia una nueva seguridad social: Lo-vuolo, Rubén

[15] [11]LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias...Autora María Alejandra Guillot-derecho del trabajo Ed. La

[16] Ley

[17] [12]Carena Juan; Mariani Alberto: recopilación "Derechos Humanos, un enfoque de aplicación de los derechos desde el

[18] trabajo social".DCES-FICES.2010

[19] [13]Artigas Carmen: "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales".

[20] CEPAL. Chile, 2005

[21] [14]Abramovich Víctor: "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de

[22] América latina". CELS (Centro de estudios legales y sociales. Argentina. 2004

[23] [15]Antonio Enrique Pérez Luño (universidad de Sevilla)

[24] [16]Yannuzzi, María de los Ángeles, política y dictadura. los partidos políticos y el 'proceso de reorganización nacional'.

[25] 1976-1982, editorial fundación ross, rosario, 1996

[26] [17]Nancy Fraser y Linda Gordon. North western university

[27] [18]ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de t.h. Marshall

[28] [19]Freijeiro Varela

X - Bibliografía Complementaria

--

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	